MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 326

Santa Fe, 23 SEP 2026

VISTO:

El expediente FG-001237/2026 del Registro de Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se tramita el cese de la licencia sin goce de haberes concedida por Resolución FG N° 101/26 a la agente Guillermina Lavarra y:

CONSIDERANDO

Que por resolución FG N° 101/26 se concedió a Guillermina Lavarra licencia sin goce de haberes desde el 04/05/2026 hasta el 03/05/2027 inclusive.

Que por razones particulares la agente solicita la baja de la licencia concedida a partir del día 16 de septiembre de 2026.

Que habiendo tomado conocimiento el Fiscal Regional de la Fiscalía Regional 2a. Circunscripción Dr. Matías Merlo no formulo objeciones.

Que de acuerdo a lo expuesto y a lo establecido en la Ley 13.013.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes oportunamente concedida a la agente Guillermina LAVARRA, D.N.I. N° 37.370.046 a partir del día 16 de septiembre de 2026 debiéndose asentar tal circunstancia en el legajo personal de la presentante.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

